

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA  
YPC  
FOLIO 37019-10

FASA CHILE S.A.  
RUT: N° 96.809.530-7  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 03.MAR.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° \_1068\_/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 23 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos Representantes Legales de **FASA CHILE S.A.**, RUT N° 96.809.530-7, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 2025 de fecha 18.07.1996, dictada por la XIII Direcc.. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle **AHUMADA N° 301, comuna de SANTIAGO**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
19275	IBM-4694	004	8203570	5
19274	IBM-4694	004	8203571	6
20230	IBM-4694	004	8213191	7

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 2025 de fecha 18.07.1996, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 2025 de fecha 18.07.1996, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)

RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

C/C: XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de

FASA CHILE S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

Santiago.